

**LICITACIÓN PATROCINIO PUBLICITARIO DE ANDALUCÍA EMPRENDE EN SOUTH SUMMIT
MADRID 2025**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Visto informe favorable Inform@, acuerdo de inicio de expediente de contratación y existencia de crédito, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir el contrato para los servicios de "Patrocinio publicitario de Andalucía Emprende en South Summit Madrid 2025", mediante procedimiento negociado sin publicidad, HE RESUELTO AUTORIZAR EL GASTO Y APROBAR EL EXPEDIENTE.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo.: D. Daniel Escacena Ortega.
Director General de Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza, M.P.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	19/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVGT895MHFHF3CZEAVNHZTNCDU	PÁG. 1/1	